



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA



**RESOLUCIÓN C.O. N° 356 -2009-UNAM**

Samegua, 21 de Diciembre del 2009

**VISTO:**

El Oficio N° 01125-2009-VAC/CO/UNAM de fecha 09 de Diciembre del 2009, presentado por la Vicepresidencia Académica, elevando Opinión con respecto a la Jefatura de la Oficina de Relaciones Públicas, Informe N° 01-2009/MLQP, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional y mediante Resolución N° 596-2009-CONAFU del 24 de Noviembre del 2009 se designa a la nueva Comisión Organizadora;

Que, mediante Resolución C.O. N° 321-2009-UNAM de fecha 23 de Noviembre del 2009, se aprueba la designación de docentes Ordinarios en las Jefaturas de Oficinas de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, mediante Informe N° 01-2009/MLQP de fecha 04 de Diciembre del 2009, el Ing° Marcos Luis Quispe Pérez eleva Informe indicando que no reúne los requisitos para desempeñar el cargo de Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, de conformidad al Manual de Organización y Funciones (MOF); por lo que no se encuentra conforme con dicha encargatura, dejando a disposición y criterio acorde al perfil de apoyar a la Institución en un cargo según sus capacidades;

Que, mediante Oficio N° 01125-2009-VAC/CO/UNAM de fecha 09 de Diciembre del 2009, la Vicepresidencia Académica, eleva opinión con respecto a la Jefatura de la Oficina de Relaciones Públicas, indicando que debe tomarse en cuenta el sincero argumento expresado por el Ing. Marcos Luis Quispe Pérez que en su calidad de tal no tiene el perfil ni la formación para desempeñarse como Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua; asimismo, considera que el mismo debe ser ocupado por un Licenciado en Comunicación Social o Licenciado en RR.PP. o finalmente un Periodista especialista en ese campo, sugiriendo que se encargue dicha Jefatura al servidor Administrativo Lic. Roger Nilton Ticona Flores;

De conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 16 de Diciembre del 2009;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la encargatura de la Jefatura de la Oficina de Relaciones Públicas de la Universidad Nacional de Moquegua al Lic. Roger Nilton Ticona Flores, Relacionista Público III con Nivel F-2; dejando sin efecto la designación del Ing. Marcos Luis Quispe Pérez, mediante Resolución C.O. N° 321-2009-UNAM.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a las Vicepresidencias Académica y Administrativa, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA  
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Ing. Ignacio Juan Cueva Quispe  
SECRETARIO GENERAL (e)

005371



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
PRESIDENCIA

UNAM / FOL. N°  
COEPRES

REGISTRO N°

DOCUMENTO: *Oficio No 1125-2009-VAO/CO*

SE DERIVA A:

- VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
- VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
- OFICINA DE ASESORIA LEGAL
- OFICINA DE CONTROL INTERNO OCI
- OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
- OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
- DIRECCION CRAL. DE ADM. FINANCIERA DIGAF
- OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS
- OFICINA DE CONTABILIDAD
- OFICINA DE LOGISTICA
- OFICINA DE PERSONAL
- OFICINA DE INFORMATICA Y SISTEMAS
- OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
- PROGRAMACION E INVERSIONES - OPI
- OF. DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
- OFICINA DE TESORERIA
- SECRETARIO DE PRESIDENCIA
- COORDINADORES (e) DE CARRERAS
- CENTRO PRE UNIVERSITARIO
- CONSEJO UNIVERSITARIO
- OFICINA DE ACREDITACION
- CENTRO DE IDIOMAS

PARA:

- OPINION
- SU ATENCION
- CONOCIMIENTO Y ACCIONES
- ELABORAR PROPUESTA
- ELABORAR INFORME
- DIFUSION
- PROYECTAR OFICIO
- PROYECTAR CONVENIO
- PROPONER PROYECTO
- PROYECTAR RESOLUCION
- ARCHIVO
- COTIZAR

ANOTACIONES:

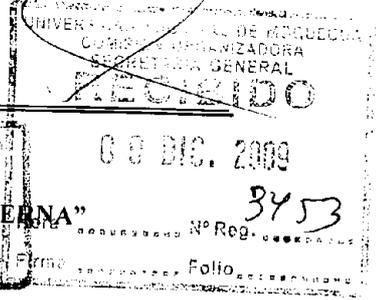
*ff secretaria general para que lo incluya en la proxima sesion de R.O.*



FIRMA Y SELLO

Moquegua, *09/12/2009*

005374



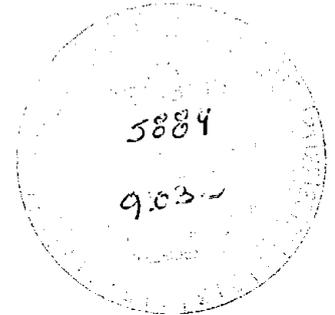
“AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA”



Samegua, 07 de Diciembre del 2009

**OFICIO N° 01125 -2009-VAC/CO/UNAM**

Señor:  
**Dr. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA**  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional de Moquegua  
Presente.-



ASUNTO : **EMITE OPINION**  
REF. : **INFORME N° 01-2009/MLQP**

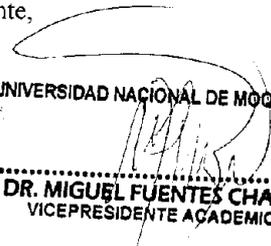
De mi mayor consideración:

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial y saludo y en atención a la hoja de trámite N° 5824 para “conocimiento y acciones” usted ha remitido el documento de la referencia. Al respecto, expreso a usted que en efecto debe tomarse en cuenta el sincero argumento expresado por el Ing. Marcos Luis Quispe Pérez que en su calidad de tal no tiene el Perfil ni la formación para desempeñarse como JEFE de la Oficina de Relaciones Públicas de la Universidad Nacional de Moquegua, por razón de competencia, debido a que dicho cargo considero que debe ser ocupado por un Licenciado en Comunicación Social o Licenciado en RR.PP o finalmente un Periodista especialista en ese campo.

Por lo expuesto señor Presidente, me permito opinar que siendo conocedor que ninguno de los docentes ordinarios poseen la Profesión de Lic. en Comunicación Social, Licenciado en RR.PP o Periodista especialista en el campo de RR.PP, es que se sugiere se encargue la Oficina de Relaciones Públicas de la UNAM al servidor administrativo Lic. Roger Ticona Flores hasta que su Despacho lo disponga.

Es propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Atentamente,

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
.....  
**DR. MIGUEL FUENTES CHAVEZ**  
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

MFCH/VAC  
Jha/sec.  
Cc.: Archivo

**INFORME N° 01 - 2009/MLQP**

03

A : Dr. Elí Espinoza Atencia  
Presidente de la Comisión Organizadora de la  
Universidad Nacional de Moquegua

DE : Ing. Marcos Luis Quispe Pérez  
Doc. Escuela Profesional de Ing. de Minas

ASUNTO : Designación de Jefe de Relaciones Públicas e Imagen  
Institucional

REF. : Resolución C.O. N° 321-2009-UNAM

FECHA : Samegua, 04 de Diciembre del 2009

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
MESA DE PARTES  
**RECIBIDO**  
04 DIC. 2009  
Hora: 10:50 N° Reg. 1752  
Firma: [Firma] Folio: 01



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, mediante el presente para saludarlo y felicitarlo por su reciente designación como Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua y augurarle éxitos en su gestión e informarle sobre el asunto de la referencia donde me designan Jefe de Relaciones Públicas e Imagen Institucional, de acuerdo al Manual de Organización y de Funciones (MOF), no reúno los requisitos para desempeñar el cargo señalado, por lo que no estoy de acuerdo con dicha encargatura. Por lo que dejo a su disposición y criterio acorde a mi perfil a apoyar a la Institución en un cargo para desempeñarme según mis capacidades.

Agradeciéndole anteladamente su atención y aceptación a la presente, quedo de Usted,

Atentamente.

[Firma manuscrita]  
Ing° Marcos Luis Quispe Pérez  
Docente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISION ORGANIZADORA  
MESA DE PARTES  
**RECIBIDO**  
07 DIC. 2009  
Hora: ..... N° Reg. 2162  
Firma: [Firma] Folio: 02

005373